



GOBIERNO DE
CHILE
SERVIU REGIÓN METROPOLITANA

4176
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N°

4349

-8. JUL. 10

SANTIAGO,

VISTOS:

- a) La necesidad de autorizar y contratar Convenio de Adquisición e Instalación de Vidrios y Estructuras de Soporte, solicitado por el Sr. Hector Contardo Jaramillo – Jefe Depto. Servicios Generales, mediante Formulario de Solicitud de Licitación de fecha 10 de Junio de 2010.
- b) La Resolución Exenta N° 3891, de fecha 17 de Junio de 2010, que aprueba las Bases Administrativas, procediéndose a su publicación en el Portal MercadoPúblico, bajo el N° ID 48-80-L110.
- c) El “Cuadro de evaluación de licitación” de fecha 30 de Junio de 2010 del Jefe Depto. Servicios Generales, donde detalla la evaluación de ofertas de la licitación 48-80-L110, realizado por la Comisión Evaluadora compuesta por los funcionarios: Francisco Iglesias y Hector Contardo; y adjudica el Convenio referenciado en el visto letra a) de la presente resolución. La Comisión Evaluadora revisó y analizó los antecedentes entregados por los oferentes de acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación y evaluó las ofertas según los criterios: Precio (ponderado en 60%) y Plazo de Entrega (ponderado en 40%).
- d) La Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- e) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N° 68 (V. y U.) de 2009, que me nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delegan la Resolución N° 455 de 1990 y la Resolución Exenta N° 1367 de 2009 y la Ley N° 19.886/2003, de compras públicas, dicto la siguiente:

RESOLUCION

- 1.- Adjudíquese al oferente Alejandro Alarcon Olmos (Alumsa), RUT: 12.662.236-8, el Convenio referenciado en el visto letra a) precedentemente descrito, por un período de 18 meses vigentes a contar desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de Diciembre de 2011, en los ítems y montos que se indican a continuación:

Línea	Detalle	Unidad de Medida	Monto en \$ por Unidad de Medida	Monto en \$ IVA incluido por Unidad de Medida
1	Cristal incoloro 4 mm.	Metro Cuadrado	\$ 16.000	\$ 19.040
2	Cristal incoloro 5 mm.	Metro Cuadrado	\$ 19.000	\$ 22.610
3	Cristal incoloro 6 mm.	Metro Cuadrado	\$ 30.000	\$ 35.700
4	Cristal bronce 4 mm.	Metro Cuadrado	\$ 20.000	\$ 23.800
5	Cristal bronce 5 mm.	Metro Cuadrado	\$ 24.000	\$ 28.560
6	Cristal bronce 6 mm.	Metro Cuadrado	\$ 38.000	\$ 45.220
7	Vidrio fantasía acanalado.	Metro Cuadrado	\$ 18.000	\$ 21.420

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00
www.serviurm.cl

8	Vidrios catedral morocco.	Metro Cuadrado	\$ 16.000	\$ 19.040
9	Vidrio catedral semilla.	Metro Cuadrado	\$ 16.000	\$ 19.040
10	Espejo cristal incoloro 3 mm. con cantos pulidos, instalado con cinta doble contacto y sellado con silicona neutra.	Metro Cuadrado	\$ 20.000	\$ 23.800
11	Espejo cristal incoloro 4 mm. con cantos pulidos, instalado con cinta doble contacto y sellado con silicona neutra.	Metro Cuadrado	\$ 24.000	\$ 28.560
12	Puerta abatir AM-35, de 90 x 210 cm. cada una, Alum. Bronce medio con cerradura 1080 scanavini, tensores en fierro 1/4", burlete en PVC negro, con marco puerta en P. 3502 con 03 bisagras alum. Bronce, instalada.	Unidad	\$ 175.000	\$ 208.250
13	Puerta abatir P-45, de 90 x 210 cm. cada una, Alum. Bronce medio con cerradura 1080 scanavini, tensores en fierro 3/8", burlete en PVC negro, con marco puerta en P. 4502 con 03 bisagras alum. Bronce, instalada	Unidad	\$ 195.000	\$ 232.050
14	Tabique fijo aluminio bronce fabricado en P. 0256 - 4504. (tub. 40 x 80 mm. + junq. a presión grande), de piso a cielo H = 240 cm.	Metro Cuadrado	\$ 70.000	\$ 83.300
15	Tabique fijo aluminio bronce fabricado en P. 0252 - 5320. (tub. 30 x 60 mm. + junq. a presión chico), de piso a cielo H = 240 cm.	Metro Cuadrado	\$ 60.000	\$ 71.400
16	Pilar esquinero en P. 0282 (cuarto rodon de 75 mm.), H = 240 cm.	Unidad	\$ 12.000	\$ 14.280
17	Pilar esquinero en P. 0281 (cuarto rodon de 66 mm.), H = 240 cm.	Unidad	\$ 10.000	\$ 11.900
18	Película de control visual matte 200 (esmerilada blanca).	Metro Cuadrado	\$ 13.000	\$ 15.470
19	Película de control visual reflectante color PLATA SILVER 15.	Metro Cuadrado	\$ 13.000	\$ 15.470
20	Puerta Va y Ven AM-35, de 90 x 210 cm. cada una, Alum. Bronce medio con cerradura 1070 scanavini, tensores en fierro 1/4", burlete en PVC negro, quicio mecánico, con tapa en P. 3507 con felpa 7 x 8 mm. y tirador de 300 mm.	Unidad	\$ 190.000	\$ 226.100
21	Marco de puerta, de 90 x 210 cm. cada una, en P. 4502 con felpa 5 x 5 mm. y 03 bisagras en aluminio bronce (para puerta de madera, batiente de 45 mm.).	Unidad	\$ 40.000	\$ 47.600
22	Cubierta para escritorio en Cristal Bronce 5 mm. con cantos pulidos.	Metro Cuadrado	\$ 28.000	\$ 33.320
23	Cubierta para escritorio en Cristal Incoloro 5 mm. con cantos pulidos.	Metro Cuadrado	\$ 24.000	\$ 28.560
24	Tabique fijo aluminio bronce fabricado en P. 0256 - 4504. En 02 divisiones, inferior con masisa melamina 15 mm., superior con Cr. Inc 5 mm. De piso a cielo H = 240 cm.	Metro Cuadrado	\$ 70.000	\$ 83.300

- 2.- La Subdirección de Finanzas pagará a la Empresa antes citada, la suma señalada por la cantidad solicitada por el Depto. Servicios Generales mediante Formulario de Solicitud de Compra, contra recepción de el/los bienes y/o servicios y presentación de documentación de respaldo, Orden de Compra, Facturas y/o Boletas correspondientes, visadas por la Sección Abastecimiento.
- 3.- La presente resolución no afecta presupuesto vigente del Servicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Contardo

CTOR CONTARDO JARAMILLO
DEPTO. SERVICIOS GENERALES
SERVIU METROPOLITANO

MCV / MMG / mmg
OFICINA CHILE COMPRA
02/07/2010
Nº INTERNO: 174

NO AFECTA PRESUPUESTO
07 JUL 2010

TRANSCRIBIR A

- 1.- Departamento Contabilidad
- 2.- Subdepartamento Presupuesto
- 3.- Sección Control de Egresos
- 4.- Sección Secretaría General
- 5.- Sección Partes y Archivo
- 6.- Oficina Chile Compra c/antecedentes



Castillo

CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE